



ORD.: 81

ANT.: Actualización directorio Junta de Vecinos Bella Unión.

MAT.: Informa error actualización directorio y solicita retrotraer.

Villa Alegre 17 de octubre de 2022.

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

**A : REGISTRO CIVIL
REGISTRO INSCRIPCIÓN PERSONAS JURÍDICAS**

Junto con saludar permito informar que por error el pasado 4 de octubre fue ingresada en la plataforma mediante folio N°43 2022 de Villa Alegre, la actualización directorio de JUNTA DE VECINOS BELLA UNION SAN MANUEL número de registro N°152038, sin embargo, los datos corresponden a JUNTA DE VECINOS BELLA UNION registro N°152011. Por lo expuesto es que me permito solicitar colaboración para retrotraer la actualización directorio registro N°152038. En la plataforma el día de hoy 17 de octubre, mediante folio 50 actualice directorio del registro N°152011 con los documentos fundantes y a través de la presente intento rectificar el registro N°152038 requiriendo dejar sin efecto la actualización solicitada con folio 43 de fecha 4 de octubre.

Sin otro particular,



CBN/cbn.
DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- DIDECO
- Archivo SECMU.